



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INFORME SOBRE CONTRATOS DE OBRAS FÍSICAS Y PENSIONES

Bogotá, D.C., 9 de abril de 2015

Continuando con los informes mensuales de la presente administración acerca del estado y desarrollo de los contratos de obras físicas así como el estado de algunos asuntos pensionales, La Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se permite dar a conocer las gestiones adelantadas así como los avances presentados durante el último mes:

I. CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO PAIBA FASE I (No. 131 DE 2010)

Este contrato tiene por objeto adelantar la Construcción de la restauración integral, obra nueva, reforzamiento estructural, redes y obras exteriores, para las instalaciones de la Biblioteca Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el último mes se adelantaron las gestiones necesarias para que el contratista de obra realizara los ajustes de las luminarias exteriores ya que los circuitos eléctricos presentaban sobrecarga que impedían el normal funcionamiento de las mismas. Una vez se compruebe que el contratista ha cumplido con los requerimientos de la Universidad se adelantarán los trámites pertinentes con miras a la suscripción del acta de recibo final.

CONTRATO PAIBA FASE II (No. 143 DE 2010)

Este contrato tiene por objeto "elaborar el diseño arquitectónico final (área 42.000 mts²)

RECTORÍA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CARREERA 7 No. 40-53 Piso 9
Bogotá D.C.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

la coordinación y ejecución de los estudios técnicos, supervisión arquitectónica durante la ejecución de la obra para las instalaciones de la nueva Sede de la Universidad Distrital en el lote denominado Aduanilla de Paiba (Antiguo Matadero Municipal).”

Según los informes técnicos, el Instituto Distrital de Patrimonio solicitó al Contratista la elaboración y presentación de un estudio de valoración del predio dado que el mismo se encuentra afectado bajo el concepto de conservación arquitectónica. La realización de dicho estudio permitiría continuar con el trámite de aprobación del proyecto radicado, para posteriormente darle curso respectivo ante las autoridades distritales competentes.

CONTRATO BOSA-PORVENIR (No. 1063 DE 2013)

Este contrato tiene por objeto la “Construcción de la Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa – de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Etapa I.”

De acuerdo con los informes técnicos allegados a la Rectoría en el último mes, la obra presenta un avance total del 32% con respecto al valor del contrato y con respecto a la obra una ejecución del 95% de acuerdo con las actas de corte recibidas por la Interventoría. Actualmente se encuentra en ejecución la cubierta del polideportivo, trabajos de mampostería, pañetes, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como instalaciones para voz y datos. El Contratista presentó para aprobación del Interventor y de la Universidad muestras físicas de la ventanería, de los acabados de piso y de las fachadas.

RECTORÍA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CARRERA 7 No. 40-53 Piso 9
Bogotá D.C.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONTRATO MACARENA A (No. 090 DE 2011)

Este contrato tiene por objeto el reforzamiento estructural y el mejoramiento integral del edificio principal de la Sede Macarena A.

De acuerdo con el seguimiento que se ha venido realizado a la ejecución de dicho contrato por parte de esta administración durante el mes de marzo se adelantaron, entre otras, las siguientes gestiones:

ADMINISTRATIVAS

1. Se generó el presupuesto y se procedió al pago del servicio para la ejecución de la Maniobra por parte de CODENSA.
2. Se logró la Asignación del Gestor de negocios por parte de la empresa CODENSA con el fin de que ésta programe e informe a la Universidad la fecha en que se realizará dicha maniobra.

TÉCNICAS

1. Se encontraban pendientes 46 postventas a cargo del contratista de las cuales se habían ejecutado 31 con corte 30 de marzo.
2. Se realizó la revisión preliminar del protocolo de pruebas para los sub sistemas de seguridad y control.

Una vez asignada la fecha de ejecución de la maniobra por parte de CODENSA, se procederá a realizar las pruebas de la sub-estación de energía y equipos y así iniciar los trámites pertinentes para la liquidación del contrato.

CONTRATO MACARENA B (No. 121 DE 2010)

Contrato cuyo objeto es la realización de los estudios, diseños y construcción de las obras para el Proyecto del Edificio B de la Sede de la Macarena de la Universidad

RECTORÍA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CARRERA 7 No. 40-53 Piso 9
Bogotá D.C.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Distrital Francisco José de Caldas, así como la gestión ambiental y de licenciamiento a que haya lugar.

Como quiera que dichos contratos, tanto de obra como de interventoría, se encuentran suspendidos dado que la Curaduría competente no se ha pronunciado sobre la aprobación de la solicitud de licencia de construcción, argumentando la indefinición judicial respecto de la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, esta Rectoría realizó durante el mes inmediatamente anterior, las siguientes gestiones:

1. Se instauró acción constitucional de tutela en contra de la Curaduría Urbana No. 5 de Bogotá, con el fin de que se continúen los trámites de expedición de la correspondiente licencia de construcción ya que, como se manifestó en el informe anterior, a la solicitud del Contratista no se le ha dado trámite con argumento en la falta de definición judicial sobre la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
2. A fin de establecer el grado o porcentaje de ejecución contractual tanto de los diseños como de los trámites de gestión ambiental y licenciamiento, se requirieron y obtuvieron los siguientes informes:
 - a. Informe presentado por el supervisor del Contrato, esto es, la División de Recursos Físicos de la Universidad.
 - b. Informe técnico presentado por un asesor especializado de la Rectoría.
 - c. Informe presentado por Gutiérrez Díaz S.A.S., Interventor del Contrato.

II. DOBLES PENSIONES:

En relación con el tema de dobles pensiones, de manera previa al procedimiento señalado en la Sentencia T-438 de 2010 de la Corte Constitucional, se expidieron siete (7) resoluciones por medio de las cuales se dio apertura a procesos administrativos para establecer compatibilidad o incompatibilidad pensional para aplicar la subrogación o ajustes a las mesadas pensionales.

RECTORÍA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CARRERA 7 No. 40-53 Piso 9
Bogotá D.C.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Tales procedimientos administrativos pretenden garantizar el debido proceso, el derecho de defensa y el derecho de contradicción de los pensionados que se hallan en alguno de los casos señalados.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector (e)